

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4106** *KNGUR BAGES, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2722/2010 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Mustapha El Qattan, contra la ejecutada Kngur Bages, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 7/2/2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.962,50 euros, insolvencia que se entienda a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009814-1